

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA DEL INSTITUTO  
NACIONAL DE VÍAS**

**CERTIFICA:**

El suscrito **RODRIGO OSORIO TOVAR**, en calidad de Supervisor del Contrato de Interventoría No. 1865 de 2025 celebrado con **TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S** con NIT. 901.788.878-1, cuyo objeto es **INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA TALIPA DEL MUNICIPIO DE PULÍ, CUNDINAMARCA, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2022130101342, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO”**, hace constar y partiendo del principio de buena fe y del conocimiento que debe tener el interventor sobre el particular que, **JORGE HERNANDO FORERO FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía número No. 79.343.910 expedida en Bogotá obrando en nombre propio y representación del **TERRA PROYECTOS CIVILES S.A.S**, presentó documentos que aplican, referentes al pago al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, pensiones y riesgos profesionales) y los Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje Sena), durante el período **junio de 2026**, de(l) el(los) empleado(s) necesario(s) para el desarrollo del mencionado contrato según su tipo de vinculación, de acuerdo con los soportes referidos y certificaciones de pago de seguridad social y aportes parafiscales (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002), aportadas por **JORGE HERNANDO FORERO FORERO** en su calidad de interventor.

Dado en Bogotá D.C. a los 08 días del mes de julio de 2026.

---

**RODRIGO OSORIO TOVAR** *Ac*

Supervisor Contrato de Interventoría No. 1865 de 2025  
Matricula Profesional: 25202-250110